

NICOLE VALERIA SOSA SAMACÁ

3028338366

nicol.v.sosajf@gmail.com

PERFIL

Técnico en administración de empresas cursando 1° semestre en contaduría pública.
Me considero una persona con intereses de aportar en los procesos administrativos de acuerdo a la experiencia laboral que hasta ahora he obtenido, dentro de mis habilidades soy una persona responsable con interés de generar engagement con las diferentes personas de la empresa.

EDUCACIÓN

INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ
BACHILLER TECNICO
CONTADURÍA PÚBLICA
ACTUALMENTE

REFERENCIAS PERSONALES
JUDY CAROLINA RAMIREZ
CEL 3102313487
LINA PACHECO
CEL 3103664293

EXPERIENCIA

ELEMENTO 4K
NOVIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2024
LINA PACHECO
3103664293
Sistema contable Helisa
Encargada de contabilizar todas las ventas diarias
Cajas menores

INVERSIONES LA PELUZA
JULIO 2024 - NOVIEMBRE 2024
CARLOS BELTRÁN 3168691986
Auxiliar administrativa revision revisión de voucher Apoyo en manejo de ssgt

HOME APPLIANCES MAYO 2024 - JULIO 2024 YANETH VARGAS
3208656234
AUXILIAR CONTABLE
Manejo del software de Helisa Documentos soporte Facturas de compra Comprobantes de egreso
Manejo del software de world Office
recibos de caja
Facturas de compra
Comprobantes contables



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Instituto Técnico

Distrital Julio Flórez

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 110408 del 10 de diciembre de 2015 y,
Resolución No. 110333 del 18 de noviembre de 2016.

Confiere a:

Nicole Valeria Sosa Samaca

T.I. 1031803510 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Técnico

en Administración de Empresas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Eduardo Ramírez Ruiz
C.C. 79.593.575 de Bogotá
Rector

Martha Isabel Troyo Campo
C.C. 57.445.421 de Santa Marta
Secretaría Académica

Anotado en el folio No. 32 del libro de Control Interno de Registro No. 06

Dado en Bogotá D.C. a 26 de noviembre de 2021

Este diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 de 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría del Colegio Instituto Técnico Distrital JULIO FLÓREZ; aprobado para los niveles de educación preescolar, básica y media técnica en jornada única, según resolución No. 110408 del 10 de diciembre de 2015 y, autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO, según resolución No. 110333 del 18 de noviembre de 2016.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

en

Administración de Empresas

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nicole Valeria Sosa Samaca

T.I. 1031803510 de Bogotá D.C.

Es fiel copia del acta original No 038 del 26 de noviembre de 2021 que consta de 111 estudiantes; que empieza con el nombre de **ACERO LUCUMI JUAN DAVID** y termina con el nombre de **ZAMBRANO MORENO ANGELICA.**

Firmada por EDUARDO RAMÍREZ RUÍZ, Rector y MARTHA ISABEL TRUYO CAMPO, Secretaria Académica.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021.

EDUARDO RAMIRÉZ RUÍZ
C.C. 79.593.575 de Bogotá
Rector

MARTHA ISABEL TRUYO CAMPO
C.C. 57.445.421 de Santa Marta
Secretaria Académica

No Requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.031.803.510

Apellidos
SOSA SAMACA

Nombres
NICOLE VALERIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
26 MAR 2005

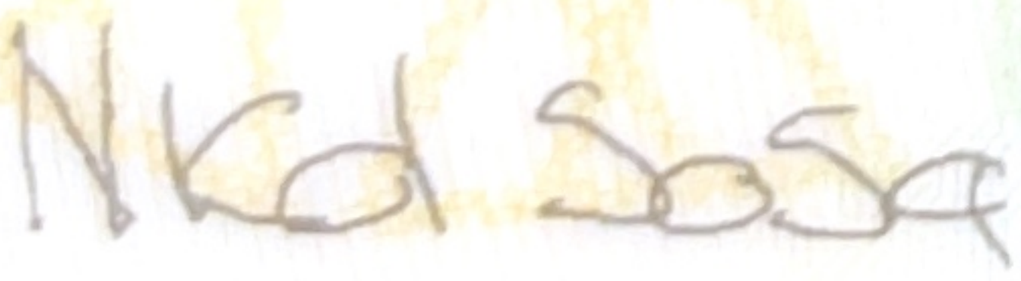
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
28 MAR 2023, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
29 MAR 2033

Firma



.CO

0167527720

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

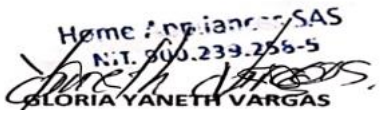
ICCOL0167527200150O1<<<<<<<<<<<<
0503268F3303296COL1031803510<3
SOSA<SAMACA<<NICOLE<VALERIA<<<

CERTIFICACIÓN LABORAL

Que la señorita SOSA SAMACA NICOLE VALERIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1031803510 expedida en la ciudad de Bogotá, laboró en la Empresa HOME APPLIANCES SAS, desde mayo 23 de 2024, hasta el 14 de julio de 2024. Se desempeñó con el cargo de Asistente Contable, con un contrato a término fijo de un año y devengando un Salario Mínimo Legal Vigente Mensual.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C, a los dieciocho días (18) del mes de julio de dos mil veinte cuatro (2024)

Atentamente,



Gloria Yaneth Vargas

Directora Administrativa
Home Appliances SAS
Av. 68 calle 94A local 26
Tel. (1)2264383 – 6134205 -320 8656234
info@homeappliances.com.co

	CERTIFICACIÓN DESVINCULACIÓN LABORAL	Código: FRGH-003 Versión: 002 Página 1 de 1

Certificación de Desvinculación No. 2391/12:00:00 AM

AX2 GOURMET S.A.S

CERTIFICA:

Que el señor(a) **Sosa Samaca Nicole Valeria**, identificado con **Cédula de Ciudadanía** No. **1.031.803.510**, laboró para la empresa **AX2 GOURMET S.A.S** identificada con NIT No. **901.092.340-1** desde el día **27 de noviembre de 2024** hasta el día **30 de diciembre de 2024**, mediante contrato a **término Indefinido**, desempeñando el cargo de **Auxiliar Contable**.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado el **30 de diciembre de 2024** en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,

LINDEYER TÉLLEZ ACOSTA
COORDINADOR SENIOR DE TALENTO HUMANO
AX2 GOURMET S.A.S

Bogotá D.C. , Lunes 25 de noviembre de 2024

INVERSIONES LA PELUZA S.A.S

900.476.357-1

CERTIFICA

Que Nicole Valeria Sosa Samaca, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.031.803.510, labora en ésta Empresa desde 2024-07-25. con un contrato a término Indefinido, desempeñando el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con un salario básico de $ 1.300.000.

Durante el tiempo que ha laborado con nosotros, ha demostrado responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el Lunes 25 de noviembre de 2024

Cordialmente,

INVERSIONES LA PELUZA S.A.S.
SUBA VILLANUEVA
Nit. 900.476.357-1
Tranv. 84 No. 135 - 61
Tels.: 682 2842 - 681 5996

Carlos Julio Beltrán Escobar

ADMINISTRADOR

Scanned with CamScanner

	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116 PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día Veintitrés (23) de Enero de 2025.

Firma 

Nombres y Apellidos Nicole Valeria Sosa Samacá

Cédula 1031803510

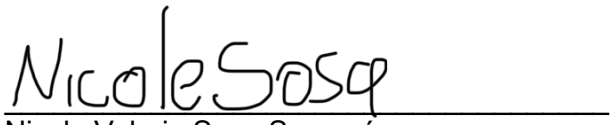
Correo electrónico nicol.v.sosajf@gmail.com

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Nicole Valeria Sosa Samacá, identificado con C.C. No. 1031803510 expedida en Bogotá D.C, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día Veintitres (23) de Enero de 2025.

Firma 
Nombre Nicole Valeria Sosa Samacá
Cédula 1031803510

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:19:41 horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1103803510,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de enero de 2025, a las 13:17:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1031803510
Código de Verificación	1031803510250129131701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116 PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de ____Bogota_____, el día ___miercoles_____ (29__) de _____enero_____ de 2025__.



Firma
Nombres y Apellidos ____ Nicole Valeria Sosa Samaca
Cédula _____1031803510
Correo electrónico __nicol.v.sosajf@gmail.com

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) ___Nicole Valeria Sosa Samaca_____, identificado con C.C. No. _____1031803510_____ expedida en _____Bogota_____, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de ___Bogota _____, el día __miercoles_____ (_29_) de ___enero_____ de 20_25

__.



Firma
Nombre ___Nicole Valeria Sosa Samaca__
Cédula _____1031803510_____

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NICOLE VALERIA SOSA SAMACA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1031803510** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DIEZ)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:03:13 AM horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1031803510**
Apellidos y Nombres: **SOSA SAMACA NICOLE VALERIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263009452

PIB
13:20:41

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLE VALERIA SOSA SAMACA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031803510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	15 OCT 2021	PFIZER.	FH5029	Cúdarte Salud SAS CUIDANDO Y SERVIENDO	Leidy Castricca	1.023.721.673
	2	06 NOV 2021	Pfizer	FJ 1026	Cúdarte Salud SAS CUIDANDO Y SERVIENDO	Lic. Gabriela Guapitre Ex. de Enfermería C. 1006822546	

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Nicole Valeria

Apellidos: Sosa Soraca

Documento de identidad: C.C. T.I. X Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1.031.803.510

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 03 Año 2005

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Nicole Valeria Sosa Samaca, identificado(a) con CC número 1031803510, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1031803510
NOMBRES Y APELLIDOS	Nicole Valeria Sosa Samaca
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/03/2005
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	47 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	28/11/2024
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901092340 AXDOS GOURMET SAS Desde 27/11/2024 - Vigente N.I.T. 900476357 INVERSIONES LA PELUZA SAS Desde 26/08/2024 Hasta 05/11/2024N.I.T. 900239258 HOME APPLIANCES SAS Desde 22/05/2024 Hasta 14/07/2024N.I.T. 900841512 ORGANIZACION YEPEZ SAS Desde 10/04/2024 Hasta 20/05/2024

Generado por interfaces 09/01/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NICOLE VALERIA SOSA SAMACA identificado(a) con C.C No. 1.031.803.510, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 09 de enero del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías